



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Ampliación subestación transformadora de 132/45/13,8 Kv "ST Soria" (Soria) Expediente N° 10.214 77/2012.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Ampliación prevista en la ST Soria.

c) *Características:*

-Un transformador trifásico en baño de aceite de 63 MVA, y relación de transformación 132/45 kV, con regulación automática en carga.

-En el sistema de 132 kV, una posición de transformador en intemperie compuesto por: interruptor, transformador de intensidad y pararrayos.

-En el sistema de 45 kV,

- Un nuevo módulo de celdas blindadas de interior con aislamiento en SF6 y configuración de doble barra en nuevo edificio formado por las siguientes posiciones:

Dos de línea con interruptor

Una de transformador con interruptor

Una de medida

Una de enlace de barras

Una de unión de barras

- Un nuevo seccionador, en intemperie, manual sin puesta a tierra que unirá las nuevas barras a 45 kV con las existentes a través de la celda de unión.

-Los correspondientes aparatos de medida, mando, control y protecciones.

d) Presupuesto: 1.904.297,01 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 9 de enero de 2013.- La Jefa del Servicio Territorial, Araceli Conde Lazaro. 359